



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dos (2) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2021 - 0143

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA	
Bogotá, D.C., _____	
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____	
de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	

AP